El Carmen de Viboral, septiembre de 2025

El Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de El Carmen de Viboral – EDUR, en virtud de las modalidades de contratación establecidas en el acuerdo directivo 004 de 2021 la modalidad de contratación para los presentes procesos según su cuantía, es la que se encuentra inmersa en el capítulo III desde el numeral 3.2.2 (orden de compra o servicios), sin embargo, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del numeral 3.2.2 del manual de contratación de la entidad, se establece, que la modalidad de contratación para el presente proceso será la figura de Contratación Directa, esto en virtud de lo siguiente:

> *"(…) cuando se trate de un contrato derivado para la administración de recursos en virtud de un contrato interadministrativo de mandato, se podrá realizar contratación directa, bajo el procedimiento establecido para tal fin en el presente manual, esto siempre y cuando no supere los límites de cuantía en este numeral establecido".*

Teniendo en cuenta el monto de los recursos a administrar son:

CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($139.500.000)

Se aprecia que la cuantía se encuentra dentro de los rangos de 250 a 1500 SMMLV, lo que configura la posibilidad de dar aplicabilidad a lo descrito en el inciso final del numeral 3.2.2, predicándose de esta manera la posibilidad de adelantar el proceso de contratación directa.

Conforme el análisis del mercado y a los oferentes inscritos como proveedores interesados en la página web www.edurelcarmen.gov.co que pudiesen desarrollar la actividad económica y que tuviesen los códigos UNSPSC.

ITEM	CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN
1	7111	Actividades de arquitectura
2	7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
D **COMPONENTES Y SUMINISTROS**	39	11	16
CÓDIGO UNSPSC: 391116 - ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS			
D **COMPONENTES Y SUMINISTROS**	39	11	25

CÓDIGO UNSPSC: 391125 - LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS			
D **COMPONENTES Y SUMINISTROS**	39	10	16
CÓDIGO UNSPSC: 391016 - LÁMPARAS Y BOMBILLOS			

Una vez revisada la lista de proponentes inscritos y llevado el proceso al Comité de contratación y decidido los requisitos que se iban a solicitar en el proceso 022-2025-CD, el Gerente de la EDUR seleccionó un oferente al que se le solicitará su propuesta para el proceso cuyo objeto es: "CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO QUE COMPRENDE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EXPANSIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VÍA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA".

Se presenta a continuación los oferentes seleccionados conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación:

Consecutivo de inscripción	Proveedor	Nit	Dirección	Contacto	Actividad Económica	Fecha de Inscripción
174	MATTUR S.A.S	901205192-5	CL 36 62 B 68 CA 10 E Rionegro	gerenciamattur@gmail.com	7111 7112	21 de marzo de 2025.

Lo anterior para fines pertinentes

Atentamente,

MARCO ANTONIO DÍAZ MEDINA
Gerente – EDUR